

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DECRETO EJECUTIVO N.º 69
De 26 de Julio de 2024



Que nombra a un representante del Estado ante la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para el Servicio Público de Electricidad, ordenado por la Ley 194 de 2020, dispone que el manejo, dirección y administración de estas empresas estarán a cargo de su Junta Directiva, la cual responderá de ello ante el Órgano Ejecutivo, representante del Estado y dueño de las acciones;

Que la Empresa de Generación Eléctrica, S.A.(EGESA), es una sociedad anónima creada por el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del precitado Texto Único;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 171 de 27 de agosto de 2019, se nombró a José Simpson Polo, como Director Presidente, de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica, S.A.(EGESA), en representación del Estado;

Que, en virtud de lo anterior y transcurrido el periodo de nombramiento, se hace necesario nombrar un nuevo Director Presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica, S.A.(EGESA), en representación del Estado,

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar a **JUAN MANUEL URRIOLOA**, con cédula de identidad personal **No. 2-66-224**, como Director Presidente, por un periodo de dos años, de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica, S.A.(EGESA), en representación del Estado.

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *veintiseis (26)* días del mes de *Julio* de dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



FELIPE E. CHAPMAN A.
Ministro de Economía y Finanzas

